



## **EL GOBIERNO DEBERÍA SUSTITUIR AL TLCAN O TIRARLO A LA BASURA!**

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte es un acuerdo comercial trilateral entre Canadá, los Estados Unidos y México que entró en vigor el primero de enero de 1994. Es el acuerdo más grande del mundo de este tipo y se aplicó a pesar de una fuerte oposición en los tres países.

En los 23 años desde la aplicación del TLCAN hemos visto un incremento sin precedentes en las ganancias y los derechos de las empresas multinacionales, lo que pone en relieve la desigualdad económica cada vez más profunda en América del Norte. Los resultados sociales y económicos para las personas de la clase obrera en los tres países han sido devastadores incrementando la pobreza, debilitando los derechos de las y los trabajadores y la protección del ambiente, acelerando “una carrera hacia el abismo” en el nivel de vida. Desde 2004 en Canadá se perdieron 500,000 empleos en el sector manufacturero, la mayoría permanentes, bien remunerados y sindicalizados.

La gente debería estar furiosa porque TLCAN ha servido al interés de las corporaciones transnacionales y contribuye la aplicación de políticas de desregulación y privatización. El poder y el privilegio son utilizados para sesgar el sistema económico y incrementar la brecha entre los más ricos y los más pobres. Las personas en los tres países citados no debería ilusionarse con la retórica de Trump acerca de renegociar el TLCAN, lo que busca es poner a pelear trabajador contra trabajador mientras concede más desgravaciones fiscales a las empresas grandes que son evasores fiscales, beneficiando a las élites corporativas en los EE.UU y reforzando aún más la desigualdad económica.

TLCAN planteó el prototipo de los mecanismos de solución de controversias entre inversionistas y Estados (ISDS, por sus siglas en Inglés) y la mayoría de acuerdos comerciales que siguieron al TLCAN también incluyeron tales mecanismos. La provisión ISDS permite que las empresas multinacionales demanden a un gobierno por las políticas que, según ellos, perjudican sus inversiones y hasta sus “expectativas de ganancias”. Estos tribunales antidemocráticos, supranacionales y en pro de las empresas pasan por alto a los sistemas nacionales de tribunales y así limitan el poder de los gobiernos de gobernar en el interés de sus ciudadanos al apoyar las industrias locales que crean buenos trabajos locales y al proteger el medio ambiente. Canadá ya es el país desarrollado más demandado a causa de la provisión de ISDS del TLCAN.

Una de las industrias que Donald Trump tiene en la mira es la de las maderas blandas canadienses. Trump busca lograr términos más favorables para los EE.UU imponiendo cuotas o límites a las exportaciones a los EE.UU de maderas blandas canadienses. El conflicto sobre la madera blanda es una prueba más que el pueblo canadiense perderá más que ganará con la visión del comercio de Trump.

La política comercial actual tiene por objeto promover el interés de los agronegocios y de otras transnacionales sobre el de los pequeños agricultores. El TLCAN ha causado estragos en las comunidades rurales y no ha abordado los verdaderos problemas de la volatilidad de los precios y de la sustentabilidad del medio ambiente.

El TLCAN está incompatible con el compromiso de Canadá de aplicar la Declaración de las Naciones

Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (DNUPI). No reconoce los derechos indígenas y raya en lo inaceptable al permitir que las empresas extranjeras apropien y utilicen los símbolos de la identidad milenaria de los pueblos indígenas como marcas para sacar ganancias

El efecto del TLCAN ha sido destruir la capacidad de más de dos millones de pequeños agricultores mexicanos de ganarse la vida al obligar a muchos de ellos salir de sus tierras y a cruzar la frontera desesperados por encontrar trabajo. Los empleos en el sector industrial que se han creado con el TLCAN fueron, más que nada, mal pagados y precarios.

El TLCAN y otros acuerdos comerciales corporativos son incompatibles con los pactos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y ratificados por Canadá. Se debe garantizar el derecho de Canadá de respetar, proteger y cumplir con sus obligaciones en materia de los derechos humanos. El TLCAN y otros acuerdos inversor-Estado similares no garantizan la supremacía de los derechos humanos y, en algunos casos, obstaculizan la aplicación de estos derechos. Estos mega acuerdos comerciales son una de las herramientas, junta con las incentivas para promover la desregulación, la privatización y la eliminación de los servicios públicos, que pretenden quitar poder a los pueblos y los gobiernos para entregarlo al sector corporativo.

### **Reivindicaciones principales**

Nosotros las organizaciones de la sociedad civil de todo Canadá creemos que es imprescindible un cambio de paradigma del modelo económico actual a fin de reducir la amenaza de desastres económicos y ambientales. La revisión de los términos del tratado debe centrarse en el objetivo de establecer relaciones económicas basadas en la justicia social, la soberanía y el desarrollo sustentable

- Las negociaciones para sustituir el TLCAN deben realizarse de forma abierta y pública
- Los pueblos indígenas canadienses deben sentarse en la mesa de negociaciones
- El capítulo 11 del TLCAN debe ser eliminado. Las empresas deberían recurrir a su sistema respectivo de tribunales nacionales para resolver sus dificultades
- Un nuevo acuerdo no debería incluir cláusulas que prohíban que los gobiernos tomen las medidas necesarias para proteger el medio ambiente y la soberanía energética
- Un nuevo acuerdo debe conceder a los gobiernos el derecho de emplear sus políticas de compras para el sector público para promover el desarrollo nacional y la creación de empleo. El actual acuerdo paralelo débil e incapaz de proteger a las y los trabajadores se debe sustituir por provisiones ejecutables que garanticen plenamente el trabajo digno y los derechos laborales en los tres países
- Suprimir cualquier referencia al agua como bien, servicio o inversión comercializable
- Cualquier nuevo acuerdo para sustituir al TLCAN debe garantizar la protección de los servicios de salud canadiense y el Sistema de Comercialización Ordenado canadiense
- Restablecer la soberanía local y nacional en materia de las políticas agraria y alimentaria
- Suprimir la provisión del capítulo sobre energía relacionada con la participación proporcional la cual obstaculiza mucho la capacidad de Canadá de enfrentar el cambio climático
- Un acuerdo global sobre la migración no se debería limitar a los empresarios o a algunos profesionales sino debería incluir una garantía de los derechos humanos y derechos laborales de todos los trabajadores migrantes

Es imprescindible sustituir al TLCAN o tirarlo a la basura, empezando por las cláusulas que resultaron ser las más perjudiciales para los derechos humanos, laborales, ambientales y de los pueblos indígenas.

Las negociaciones deberían acatar los principios del derecho internacional, incluidos la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas.

**Para más información:**

- **Raul Burbano - Program Director - Common Frontiers, 416 522 8615,**  
[burbano@rogers.com](mailto:burbano@rogers.com)
- **Louise Casselman – Common Frontiers, 613-290-3394** [Cassell@psac-afpc.com](mailto:Cassell@psac-afpc.com)